



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN BIZKAINA DE TENIS DEL DÍA 3 DE ABRIL DE 2.025**

A las 19:30 horas, en 2<sup>a</sup> convocatoria, en los locales de la sede de la Federación Bizkaina de Tenis sitos en Bilbao, previa convocatoria realizada al efecto en tiempo y forma y estando presentes los siguientes integrantes de la Asamblea General: Bilbao Tenis Club (Borja García), Club de Campo Laukariz (Jesús Paredes), Club Deportivo Martiartu (Iñaki Valverde), Club Deportivo de Tenis Artunduaga (Virginia Galán), Club Deportivo de Tenis Playas de Getxo (Aimar López), Club de Tenis Fadura (Oscar Viana), Club de Tenis Santurtzi (José Sánchez), Lonbo Arrigorriagako Tenis Kluba (Jorge Barrie), Real Club Jolaseta (Jorge Mir) y Elena Ruiz de Peña (Secretaria administrativa).

Al momento de dar inicio la sesión, se ha requerido a los representantes de las personas jurídicas miembros del citado órgano de gobierno para que, como expresamente se hizo constar en la convocatoria, aporten la certificación correspondiente acreditativa de la condición de representación del club deportivo o agrupación deportiva, bien se sea el/la Presidente/a u otra persona apoderada para tal fin.

Toma la palabra José Manuel Martínez, agradeciendo a todos/as los/las presentes su asistencia a la Asamblea.

José Sánchez, indica que quiere comentar algunas cuestiones antes de proceder a las votaciones.

Se le indica que para no alargar en exceso la sesión hasta las votaciones, se tratarán en el apartado de ruegos y preguntas.

A continuación, se han adoptado los siguientes acuerdos del orden del día:



#### I.- Ratificación, si procede, del acta de la última sesión asamblearia.

El acta de la Asamblea General del 2.024, junto con la convocatoria de Asamblea general, se les ha enviado a los Clubes miembros de la Asamblea General.

Se somete a la aprobación de la Asamblea mediante votación a mano alzada, resultado de la votación:

Votos a favor.....11

Votos en contra.....5

Abstenciones..... 0

#### II.- Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2024.

Junto con la convocatoria de Asamblea general, se les ha enviado a los Clubes miembros de la Asamblea General las cuentas del ejercicio 2.024.

Se somete a la aprobación de la Asamblea mediante votación a mano alzada, resultado de la votación:

Votos a favor.....11

Votos en contra.....5

Abstenciones..... 0

#### III.- Aprobación, si procede, del presupuesto del año 2.025.

Junto con la convocatoria de Asamblea general, se les ha enviado a los Clubes miembros de la Asamblea General el presupuesto del ejercicio 2.025.



Se somete a la aprobación de la Asamblea mediante votación a mano alzada, resultado de la votación:

Votos a favor.....11

Votos en contra.....5

Abstenciones..... 0

IV.- Aprobación, si procede, del calendario de competiciones oficiales de la temporada 2.025.

El calendario de competiciones de la temporada 2.025, que es el que se encuentra publicado y es conocido por todos los Clubes asamblearios se somete a la aprobación de la Asamblea mediante votación a mano alzada, resultado de la votación:

Votos a favor.....11

Votos en contra.....5

Abstenciones..... 0

V.- Aprobación, si procede, de las tarifas de la FBT del año 2.025.

Junto con la convocatoria de Asamblea general, se les ha enviado a los Clubes miembros de la Asamblea General las tarifas del ejercicio 2.025.

Se somete a la aprobación de la Asamblea mediante votación a mano alzada, resultado de la votación:

Votos a favor.....16

Votos en contra.....0

Abstenciones..... 0



## VI.- Ruegos y preguntas.

José Sánchez comenta, que le gustaría tener acceso a la cobertura del seguro deportivo, ya que ha tenido a un chico de su Club lesionado y no sabe con seguridad, que le cubre y que no le cubre, la póliza del seguro deportivo asociada a la licencia federativa.

También comenta, que una vez que conozca cual es la cobertura del seguro deportivo, si esta le parece insuficiente, le gustaría poder optar a tener una mayor cobertura. Pide así mismo, que sea difundida la información de coberturas.

José Manuel Martínez le explica lo que cubre el seguro actual y lo que no.

José Sánchez, dice que ha estado mirando la contabilidad que la Federación ha entregado a los Clubes asambleístas y se pregunta, si la Federación debe dinero a alguien.

José Manuel Martínez le responde que esa cuestión la revisará para poder ofrecer respuestas.

José Sánchez comenta, que el dinero que obtiene la Federación por el concepto de licencias, le parece que es poca cantidad.

José Manuel Martínez, le indica, que los porcentajes de licencias, están indicados en los estatutos de la FVT, y que, sin modificación de los mismos, no es viable cambiarlos.

José Sánchez pregunta por la partida presupuestada con el concepto “Gestión Deportiva” cuyo importe es de 5.400 € Pregunta cuál es el motivo de ese gasto y por qué no se emplea ese dinero, para apoyar a las jugadoras y jugadores de base.



José Manuel Martínez, le indica, que esa retribución es imprescindible para poder contar con la colaboración y servicios de asistencia, sin cuya contribución considera inviable la agilidad existente en las decisiones del área de dirección deportiva.

José Sánchez comentó cuál era la situación de adaptación a la nueva ley de deporte.

Jose Manuel Martínez le indica, que sigue siendo una ley en desarrollo, y que no invertiremos esfuerzos hasta que el Gobierno Vasco, acabe su desarrollo.

José Sánchez comenta, que sería conveniente publicar cuales son los requisitos necesarios, para que un Club pueda organizar un Cto. de Bizkaia y de esta manera, saber si puede optar o no, a la organización de uno de ellos.

José Manuel Martínez le indica, que la FBT, necesita garantizar en la medida de lo posible, el éxito, incluyendo la finalización en plazo de esas competiciones, y que dependiendo de las características de cada instalación, no siempre pueden asegurarla, pero que en todo caso, no se presupone asignación, hasta conocer las propuestas existentes.

José Sánchez pregunta por el tema y disponibilidad de árbitros.

José Manuel Martínez le responde, que todo lo relacionado con los arbitrajes, sigue siendo el responsable Alfredo Chamizo.

Adicionalmente, comenta a los Clubes, que incentiven a las personas que pertenecen a los mismos, a que se dediquen al arbitraje y que difundan entre sus jugadores, la relevancia de la parte arbitral referida al código de conducta.

José Manuel Martínez, destaca los logros que están alcanzando las y los deportistas que son de Bizkaia a nivel individual y también los logros por equipos y algunos resultados obtenidos a nivel nacional.



José Manuel Martínez, explica su intención de implantar avances tecnológicos en el seno de la Federación, algo que es agradecido por parte de varios de los asistentes a la sesión.

Siendo las 20:30 horas, el Presidente da por terminada la sesión.

VºBº Presidente

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ

Secretaria

MERCEDES DE SOLAUN

